

PARA AUMENTAR SALARIOS, HAY QUE AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD

El Consejo Nacional de Trabajo y Salarios se encuentra discutiendo el monto del Salario Básico Unificado (SBU) que regirá en el 2022. El salario básico de Ecuador es el segundo más alto de América del Sur. El impacto de la pandemia ha ocasionado que no existan las condiciones económicas apropiadas para un incremento del SBU.

El aumento del salario básico no ha ido acompañado de aumentos en la productividad laboral. El salario mínimo debe aumentar en función de la productividad laboral. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo, Ecuador ha incrementado su productividad laboral apenas 4.87% desde el 2008. Sin embargo, el salario mínimo ha aumentado 100%. Es decir, el aumento en la productividad no ha sido suficiente para justificar incrementos en el salario básico durante la última década.

No existen las condiciones macroeconómicas para aumentar el SBU. Los sindicatos laborales, que representan a un pequeño grupo de trabajadores y no a las personas que actualmente están en el desempleo y subempleo, proponen aumentar el SBU \$25. No obstante, esta cifra no está justificada bajo las condiciones económicas actuales. Normalmente, el Gobierno considera el aumento del PIB y los precios para determinar los aumentos del SBU cuando no se llega a un consenso. Se espera que el PIB decrezca 5.17% en el 2021 con respecto al 2019, mientras que el Índice de Precios al Consumidor aumentaría 0.87% durante el mismo periodo. Hay que resaltar que el código de trabajo establece que, de no llegar a un consenso, el aumento del SBU será igual a la variación del IPC proyectada.

El salario mínimo del Ecuador es el segundo más alto de la región. Una vez que se ajusta

por horas legales trabajadas y por tipo de cambio, el salario de Ecuador es el segundo más alto de América del Sur. Esto hace a Ecuador menos atractivo para la inversión extranjera. Una empresa que tenga que decidir donde montar una nueva fábrica decidirá hacerlo en países que mantengan un menor costo laboral. Nuestros vecinos más cercanos, Colombia y Perú, mantienen un salario mínimo más bajo que el nuestro.

Contratar un trabajador cuesta 37% más que el SBU. Aunque el SBU en el 2021 fue de \$400, el costo real de contratar un trabajador es de \$548 mensual o \$6,582 anual. Es decir, 37% adicional. Esto debido a que el empleador debe cubrir el costo de los beneficios sociales como décimos y fondos de reserva. Además, a diferencia de otros países, las empresas ecuatorianas también deben de pagar utilidades, lo cual incrementa aún más el costo de la mano de obra.

Subir el SBU frena la recuperación. Subir el salario básico en las condiciones actuales no ayudaría ni a las empresas ni a los trabajadores. Por el contrario, frenaría la recuperación del empleo adecuado y se fomentaría la informalidad. Actualmente, solo 3 de cada 10 personas cuentan con un empleo adecuado. Asimismo, la mitad de los trabajadores se encuentran en la informalidad.